



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, EFECTUADA EL VIERNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo y siendo las diecisiete horas con veinte minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista para verificar el Quórum legal y de esta manera, atender lo establecido en el **Primer Punto** del Orden del Día.

Verificado el Quórum y para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo. Puesto a discusión y sin tenerla, resultó aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, respecto de la instalación de la Comisión General de Asuntos Indígenas, conforme lo establece el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Diputada Presidenta solicitó a los integrantes de la Comisión se pusieran de pie. Enseguida declaró “La Comisión General de Asuntos Indígenas de la Sexagésima Legislatura, se declara legalmente instalada para ejercer sus funciones durante la presente Legislatura”. -

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, del Orden del Día, en Asuntos Generales, la **Diputada Tonantzin Fernández Díaz**, manifestó su agrado de formar parte de la Comisión, poniéndose a las órdenes de la Diputada Presidenta, con el deseo de trabajar de manera armónica, sobre todo comprometida por los pueblos indígenas, invitó a los Diputados Integrantes de la Comisión trabajar para el rescate de los pueblos indígenas en el Estado de Puebla. -----

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Dentro del mismo Punto, en uso de la palabra el **Diputado José Armando García Avendaño**, expresó con agrado el formar parte de la Comisión. Asimismo, se refirió a los diferentes grupos indígenas que se encuentran en el territorio del Distrito que Representa, manifestando su compromiso de trabajar por ellos. -----

De igual manera, el **Diputado Hugo Alejo Domínguez**, explicó sus deseos de éxito en los trabajos de la Comisión, comentó que por ser originario de una comunidad indígena, conoce la realidad en la que éstas se encuentran. Manifestó su disposición para trabajar. Al término de su intervención, comentó que “tres años es poco para hacerlo todo, pero también es mucho para no hacer nada”. -----

En seguida y dentro del tema, la Diputada **María del Carmen Cabrera Camacho**, exteriorizó sus deseos de trabajar con una persona que ya tiene gran trayectoria sobre el tema de los pueblos indígenas; está en la mejor disposición de sumar y trabajar, buscando los acuerdos necesarios, para reivindicar los derechos a los pueblos originarios, reconociendo que han sido los más olvidados, espera que durante la Legislatura sean prioridad para ir del discurso a los hechos y poder ejecutar el trabajo en beneficio de los pueblos originarios. -----

La **Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo** de igual manera se puso a las órdenes de la Diputada Presidenta. Se refirió a la vulnerabilidad de las comunidades indígenas. Invitando a los Integrantes de la Comisión a ser un equipo unido y poder llevar a esos lugares con madurez política, lo que necesiten. -----

En uso de la palabra la **Diputada Presidenta** se refirió a la responsabilidad conferida, expresó su gratitud a los integrantes de la Comisión, se refirió a la encomienda que de manera permanente se le otorgó, en favor de los pueblos y comunidades indígenas, Expreso su agradecimiento a todos por su compromiso. Dijo estar convencida de poder trabajar en armonía, demostrando el amor por el Estado y los hermanos indígenas. Comentó que uno de los objetivos es promover Iniciativas que tengan como propósito combatir cualquier práctica discriminatoria e impulsar el desarrollo integral y sustentable de los

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

pueblos y comunidades indígenas; así como la creación en el Estado de un Instituto de Lenguas Indígenas. De igual manera se refirió a otorgar mecanismos jurídicos para el desarrollo de los pueblos indígenas, fortaleciendo sus usos, costumbres, lenguas, cultura e idiosincrasia, tal y como se encuentra establecido en los ordenamientos en la materia. También se refirió a la armonización legislativa con la legislación federal y los ordenamientos internacionales suscritos; dentro del mismo tema informó de su inquietud de fortalecer el presupuesto a las Instituciones que atienden a los pueblos indígenas; se trabajará para identificar el presupuesto transversal de pueblos indígenas. Manifestó que seguirá siendo promotora de mejores leyes para los pueblos y comunidades indígenas, ahora acompañada de los integrantes de la Comisión, invitándolos a impulsar un marco jurídico en el que fortalezca la participación de los pueblos y comunidades indígenas. Cerró su participación diciendo “una sociedad igualitaria es garantía de una sociedad en paz y en progreso”. -----

No habiendo más intervenciones, se dio por terminada la Sesión, a las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO
SECRETARIA



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

**DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
VOCAL**

**DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ
VOCAL**

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL**

**DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de la Comisión de Asuntos Indígenas, efectuada el viernes veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho. -----